



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3907/01.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION  
ORDINARIA A PARTIR 01-05-2001.-

T.I/BERNIS AUDELINA.-

702/01

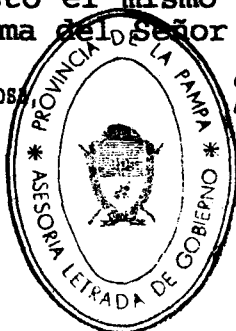
DICTAMEN N°

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa  
l.j.v.-



21 MAY 2001

*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa